

Acuerdo de 27 de junio de 2024 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral del Grupo III, Técnico Especialista del área de Innovación y Enseñanza Virtual (Resolución de 22 de febrero de 2024), BOE núm. 51, de 27 de enero).

Referencia código C240L301

Realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición y de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria arriba mencionada, el Tribunal Calificador de la citada prueba

ACUERDA

Primero. – Publicar con carácter provisional la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, y que figuran en Anexo.

Segundo. - Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren pertinentes en el plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta resolución, debiéndose avanzar mediante correo electrónico a la dirección de recursos.humanos@unia.es, y formalizándose a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza



Anexo

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIONES
*95****2V	LUCENA	ROLDÁN	FERNANDO	7,94
4****697*	ORTIZ	MARTÍN	ANDRÉS	7,81
***0*1*5Y	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA	8,06
491*****V	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MERCEDES	7

